

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 3.237/2017

Doña María Isabel Medina Murillo, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Villanueva del Duque.

Decreto: Debiendo ausentarme del municipio por motivos de vacaciones durante el periodo 4 al 25 de septiembre de 2017, y:

Conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente esta Alcaldía resuelve:

1. Delegar todas las funciones y competencias de esta Alcaldía

en el Teniente de Alcalde don José Antonio Ramos Córdoba, durante los días 4 de septiembre hasta el día 15 de septiembre de 2017.

2. Delegar todas las funciones y competencias de esta Alcaldía en la Teniente de Alcalde doña Noelia Urbano Agudo, desde el día 16 de septiembre hasta el día 25 de septiembre de 2017.

3. Dar cuenta del presente Decreto a los Tenientes de Alcalde designados a los efectos de su aceptación.

4. Remítase Anuncio del presente Decreto al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación dando cuenta del mismo al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que celebre.

Villanueva del Duque, 31 de agosto de 2017. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Isabel Medina Murillo.